



Res. CD ECO N° 694-25
Expte. N° 6128/24
Salta, 18 DIC 2025

VISTO: La presentación mediante la cual la Cra. Malvina Paola Prieto, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, solicita la aprobación del proyecto de su tesis denominado "RELEVANCIA DE LOS INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE AUDITORIA EN ORGANIZACIONES DE SERVICIOS: ASEGURAMIENTO PARA USUARIOS DE SERVICIOS DE NUBE SEGÚN RESOLUCION TECNICA N° 37 T.O. RT 53.", como así también designación de la dirección del mismo; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna registra aprobados todos los módulos del posgrado, por lo que se encuentra en condiciones reglamentarias para realizar el Trabajo Final de la carrera, obrando a fs. 41 el Estado Curricular.

Que la presentación efectuada desde fs. 1 a 21 se ajusta a lo establecido por Res. CS N° 448/19 y en la Res. CD ECO N° 462/19: TITULO IV. DEL TRABAJO FINAL DE CARRERA: LA TESIS.

Que a fs. 22, el Mg. Carlos Alberto Rumitti, presta conformidad para actuar como Director del trabajo final propuesto, cuyo cv obra de fs 24 a 40

Que el Comité Académico de la mencionada carrera emitió dictamen favorable a fs. 42 a 43.

Que la Dirección de Posgrados tomó intervención a fs. 44 del expediente de referencia.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 45 y 46.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 19/2025 celebrada de manera presencial el día 16.12.25, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el proyecto para la realización de la tesis denominada "RELEVANCIA DE LOS INFORMES SOBRE LOS CONTROLES DE AUDITORIA EN ORGANIZACIONES DE SERVICIOS: ASEGURAMIENTO PARA USUARIOS DE SERVICIOS DE NUBE SEGÚN RESOLUCION TECNICA N° 37 T.O. RT 53.", presentado por la Cra. Malvina Paola Prieto, DNI N°: 29.276.866, alumna de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

ARTICULO 2º.- Designar al Mg. Carlos Alberto Rumitti, como Director del proyecto de tesis mencionado en el 1º Artículo.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la Cra. Malvina Paola Prieto, al Mg. Carlos Alberto Rumitti, a las autoridades de la carrera y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/crlg

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.